

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

El **Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana** (en valenciano: *Tribunal Superior de Justícia de la Comunitat Valenciana*, TSJCV) es el máximo órgano del poder judicial en la Comunidad Valenciana (España). Tiene su sede en Valencia.¹

Índice

[Historia](#)

[Competencias](#)

[Organización](#)

[Sede](#)

[Presidencia](#)

[Véase también](#)

[Referencias](#)

[Enlaces externos](#)

Historia

Su antecedente más directo fueron las antiguas Audiencias Territoriales nacidas en 1812. El actual Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana fue creado en 1985 a partir del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, constituyéndose el 23 de mayo de 1989.²

Competencias

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana es el órgano jurisdiccional en que culmina la organización judicial en la comunidad autónoma, sin perjuicio de la competencia reservada al Tribunal Supremo.

Organización

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana



Escudo de la Comunidad Valenciana



Poder Judicial de España



Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (Valencia)

Información general

Sigla	<u>TSJCV</u>
Ámbito	<u>España</u>
Jurisdicción	<u>Comunidad Valenciana</u>
Tipo	<u>Tribunal Superior de Justicia</u>
Sede	<u>Valencia</u>

Organización

Presidenta	<u>María Pilar de la Oliva Marrades</u>
Composición	Sala de Gobierno Sala de lo Civil y Penal Sala de lo Contencioso-Administrativo Sala de lo Social

Historia

Fundación	<u>1989</u>
------------------	-------------

Sitio web (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ>)

El alto tribunal valenciano se divide en los siguientes órganos:

-Comunidad-Valenciana/)

- Sala de Gobierno
- Sala de lo Civil y Penal
- Sala de lo Contencioso-Administrativo
- Sala de lo Social

Sede

El TSJCV tiene su sede en el Palacio de Justicia de Valencia situado en la capital valenciana.

Presidencia

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana es nombrado por el rey de España a propuesta del Consejo General del Poder Judicial para un periodo de cinco años. La actual presidenta del TSJCV es María Pilar de la Oliva Marrades.

- Juan José Marí Castelló-Tárrega (1989-1999)
- Juan Luís de la Rúa Moreno (1999-2010)
- María Pilar de la Oliva Marrades (2010 - actualidad)

Véase también

- Fiscalía de la Comunidad Valenciana

Referencias

1. «TSJ Comunidad Valenciana» (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Comunidad-Valenciana/>).
2. «Historia del TSJ Comunidad Valenciana» (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Comunidad-Valenciana/Informacion-Institucional/Historia-del-TSJ--Comunidad-Valenciana/>).

Enlaces externos

- Página oficial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Comunidad-Valenciana/>)

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Tribunal_Superior_de_Justicia_de_la_Comunidad_Valenciana&oldid=135339137»

Esta página se editó por última vez el 6 may 2021 a las 09:07.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.

